

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OCENTY S.A CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a trece días del mes de Marzo del año dos mil veinte a las diez horas en el local de la compañía **OCENTY S.A** ubicada en las calles Esmeraldas 1100 y Velez con la asistencia de las siguientes accionistas: **FABRICIO ROBERTO BONILLA SALAZAR** por sus propios derechos, propietario de trescientos veinte acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, con derecho a **320** votos; **FLAVIO FELIPE GRANIZO BAHAMONDE** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas ochenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, con derecho a **480** votos. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, por lo tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto siguiente del orden del día:

1.-Lectura, Aprobación de los INFORMES de Gerente General, Comisario y ESTADOS FINANCIEROS de los ejercicios económicos del año 2019

Preside la sesión el Presidente de la Junta de la compañía el señor **FLAVIO FELIPE GRANIZO BAHAMONDE** y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General el señor **FRANCISCO WILLAR MOSCOSO FRANCO**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido los punto a tratarse, el Presidente señor **FLAVIO FELIPE GRANIZO BAHAMONDE** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

Primer punto del Orden del día:

1.-Lectura, Aprobación de los INFORMES de Gerente General, Comisario y ESTADOS FINANCIEROS de los ejercicios económicos del año 2019.

Se le concede la palabra al Presidente de la junta, quien puso previamente a consideración de los accionistas los Informes del Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás anexos correspondientes a los resultados obtenidos por la compañía durante los ejercicios económicos del año 2019, con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las

disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer, resolver y aprobar los Informes, y Estados Financieros de los ejercicios económicos 2019.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar los Informes de Gerente, Comisario y los Estados Financieros de los ejercicios económicos del año 2019.

Finalmente el Presidente de la junta manifiesta, que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

a.- La lista de asistente y números de acciones que representan

b.- copia certificada del acta por el secretario de la junta

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, la Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

f) **FLAVIO FELIPE GRANIZO BAHAMONDE**; Presidente dela Junta – Accionista; f) **FRANCISCO MOSCOSO FRANCO**; Secretario de la Junta; f) **FABRICIO ROBERTO BONILLA SALAZAR**; Accionistas.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario,

Guayaquil, 13 de Marzo del 2020



Econ. FRANCISCO MOSCOSO FRANCO
Secretario de la Junta